

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CELEBRADO EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2023 REALIZADO DE FORMA NO PRESENCIAL
SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
ALMERÍA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL
MEET.**

ASISTENTES:

Directora: D.^a Quiles Cabrera, M.^a Carmen.

Secretaria: D.^a Carrasco Poyatos, María.

Profesorado:

D.^a Castellary López, Macarena

D. De Amo Sánchez-Fortún, José Manuel

D.^a Domínguez Oller, Juana Celia

D.^a Fernández Larragueta, Susana

D. García de Alcaraz Serrano, Antonio

D.^a García López, María del mar

D.^a González Zamar, Mariana Daniela

D.^a Gutiérrez Cáceres, Rafaela

D.^a Hernández Rodríguez, Antonia Irene

D.^a Lázaro, Marie-Noëlle

D. Luque de la Rosa, Antonio

D. Martínez Hernández, Fabián

D.^a Moreno Carretero, M.^a Francisca

D. Ortiz Jiménez, Luís

D. Pereira Hurtado, Pablo J.

D. Rodríguez Pérez, Manuel A.

D. Roith, Cristian

D. Romero Gutiérrez, Miguel

D. Sánchez Muñoz, Carlos

Excusan su asistencia:

D. Marcos Pardo, Pablo J.

D. Mayor Paredes, Domingo

La Directora abre la sesión a las 11:30 horas agradeciendo la asistencia a todos y todas a este Consejo de Departamento. La Directora comienza con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de licencias para estancias en otras universidades y centros de investigación

Se han realizado dos peticiones de estancia:

- Alejandro Pérez Castilla. Universidad de destino: Universidad Andrés Bello (Chile). Del 1 de junio de 2024 al 31 de agosto de 2024. Cubre su docencia Manuel Rodríguez Pérez.

- Rafaela Gutiérrez Cáceres. Universidad de destino: Università degli Studi di Milano Bicocca (Italia). Del 1 de septiembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023. Cubre su docencia Antonio Luque de la Rosa.

Se aprueban por asentimiento las licencias para estancias en otras universidades o centros de investigación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas del día 1 de febrero de 2023, de la que el acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 1 de febrero de 2023

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIA

D.ª Mª Carmen Quiles Cabrera

D.ª María Carrasco Poyatos